

Fecha			<b>CONSEJO DIRECTIVO</b> <b>ACTA No. 5</b>	<b>Secretaría General</b>	
Día	Mes	Año		Código	2000
04	06	2014			

**HORA:** 7:30 A.M.

**LUGAR:** Sala de reuniones de Rectoría.

**ASISTENTES:**

Doctor, Felipe Andrés Gil Barrera, delegado del Gobernador de Antioquia.  
 Doctora, María Victoria Mejía Orozco, delegada del Presidente de la República.  
 Doctor, Jorge Mario Uribe Vélez, Representante del Sector Productivo.  
 Doctora, Luz Mariela Sorza Zapata, Representante de los ex Rectores.  
 Doctor, Elimeleth Asprilla Mosquera, Representante de las Directivas Académicas.  
 Ingeniero, Ricardo de Jesús Botero Tabares, Representante de los Profesores.  
 Doctor Romel Aguirre Holguín, Representante de los Egresados.  
 Estudiante, Azucena Marcela Granda Cárdenas, Representante Estudiantil.  
 Doctor, Lorenzo Portocarrero Sierra, Rector.  
 Doctor, John Reymon Rúa Castaño, Secretario General.

**Invitado:**

Doctor Alonso Hoyos Betancur, Asesor de la Gobernación para Educación superior.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del Acta anterior.
3. Informes:
  - ✓ Informe del señor Rector, doctor Lorenzo Portocarrero Sierra.
  - ✓ Informe del Director de Regionalización, doctor José Danilo Álvarez Rodríguez.
4. Propositiones y varios.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

**1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día.**

Verificado el quorum, se aprueba el orden del día.

Fecha			<b>CONSEJO DIRECTIVO</b> <b>ACTA No. 5</b>	<b>Secretaría General</b>	
Día 04	Mes 06	Año 2014		<b>Código</b>	<b>2000</b>

## 2. Lectura y aprobación del Acta anterior.

Se pone a consideración el Acta anterior, la cual es aprobada sin observaciones.

## 3. Informes:

### ✓ Informe del señor Rector, doctor Lorenzo Portocarrero Sierra.

El doctor Portocarrero Sierra, informa que las actividades académicas del primer semestre, se terminaron sin inconveniente alguno. Plantea que la Institución presentó una solicitud de vinculación al comité "Universidad-Empresa-Estado" presidido por la Universidad de Antioquia, y que aproximadamente hace 15 días se informó que fue aceptada la solicitud de membresía del Tecnológico de Antioquia. Agrega que recientemente la Institución realizó el festival de idiomas, con énfasis en inglés, francés e italiano, en el cual se desarrollaron prácticas y conversatorios en los referidos idiomas.

Sobre el tema de deserción en el Tecnológico de Antioquia, informa que de la que existía del 39.1% se logró bajar al 10.9%, lo que se traduce en una retención del 89.1%.

Hace referencia a la reciente resolución del Ministerio de Educación Nacional que otorgó registro calificado por 7 años al programa "Tecnología en Gestión de Servicios Públicos Domiciliarios". Igualmente, refiere la que otorga acreditación de alta calidad al programa Tecnología en Gestión Comercial y a la que autoriza la ampliación del lugar del desarrollo para el programa Tecnología en Diseño y Desarrollo Web, para los municipios de Copacabana e Itagüí.

Plantea que la Institución tiene actualmente 6 programas acreditados:

1. Licenciatura en Preescolar (reacreditado)
2. Tecnología Agroambiental
3. Tecnología en Investigación Judicial
4. Tecnología en Gestión Comercial
5. Técnica profesional en Sistemas
6. Tecnología en Sistemas

En su informe, hace referencia al dictamen integral de la auditoria de la vigencia 2013, recientemente realizado por la Contraloría General de Antioquia que tuvo una calificación total de 99.3 puntos sobre la evaluación de la gestión fiscal y que feneció la cuenta de la entidad por la vigencia fiscal de 2013, y da un parte de tranquilidad al Consejo Directivo en la medida que en esta auditoria no se encontraron hallazgos de índole alguno.

Fecha			<b>CONSEJO DIRECTIVO</b> <b>ACTA No. 5</b>	<b>Secretaría General</b>	
Día 04	Mes 06	Año 2014		<b>Código</b>	<b>2000</b>

De otro lado, informa sobre su reelección como representante de las instituciones universitarias públicas ante el CESU. Hace referencia a que en una reciente conversación con un diputado, fue necesario aclarar el concepto de la ejecución presupuestal del Tecnológico, porque según el había recibido una información diferente por parte del Secretario de Educación y solicita al doctor Gil Barrera que no es prudente dar a la Asamblea Departamental información que se preste para mal interpretaciones, toda vez que la ejecución del presupuesto del Tecnológico de Antioquia fue superior al 104% en ingresos y de casi 70% la ejecución de los gastos. El señor Rector, expone que al Tecnológico de Antioquia la programación de aportes del Departamento para 2014 solo ha entregado el 14.3 % de los respectivos aportes, ya que en enero, febrero y marzo el Departamento no hizo entrega de un solo peso, teniendo que funcionar con los recursos del balance generados en la vigencia fiscal de 2013, gracias a Dios existían, de lo contrario, seguramente nos hubiera tocado salir a conseguir créditos. Por tanto, respetuosamente solicita al doctor Gil Barrera para que interceda ante las instancias competentes del Departamento para que los aportes tanto del Tecnológico de Antioquia como del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid sean entregados para los primeros meses de cada vigencia y no dejarlos prácticamente para el segundo semestre de cada año.

Así mismo, reitera la solicitud al señor Secretario de Educación, de apoyo económico para todo lo que tiene que ver con el proceso de acreditación institucional, ya que la acreditación debe implicar un compromiso del Departamento con una de sus instituciones de educación superior. Finalmente, informa que en próximos Consejos se presentarán diferentes proyectos de Acuerdo, como la nueva tarifa de matrículas para alumnos que ingresen a partir de 2015-1, el nuevo reglamento estudiantil, los ajustes a los estatutos docente y de investigación.

Respecto a los dos últimos proyectos de acuerdo, el representante de las directivas académicas, doctor Elimeleth Asprilla Mosquera, refiere que estos se han socializado en forma suficiente con los respectivos gremios destinatarios de los mismos.

Terminado el informe del doctor Portocarrero Sierra, el doctor Jorge Mario Uribe Vélez, destaca el informe de la Contraloría General de Antioquia, felicitando al señor Rector y expresa su preocupación por que los recursos del Departamento no se entregan si no es prácticamente en el segundo semestre del año al Tecnológico y considera que debe evitarse que las instituciones universitarias departamentales entren en crisis; y le expresa sus congratulaciones al doctor Portocarrero Sierra por su reelección ante el CESU y le recuerda al señor Secretario de Educación Departamental la importancia de que la Institución tenga todo el apoyo del Departamento con los recursos requeridos para la acreditación institucional.

Fecha			<b>CONSEJO DIRECTIVO</b> <b>ACTA No. 5</b>	<b>Secretaría General</b>	
Día 04	Mes 06	Año 2014		Código	2000

Finalmente, el doctor Uribe manifiesta que es un riesgo innecesario abrir programas en las regiones sin estar financieramente respaldados para garantizar adecuadas condiciones de calidad, ya que esto es exponer los registros calificados y las acreditaciones que tienen los programas, sino se tiene la financiación por cohorte y no por estudiante.

El doctor Gil Barrera, plantea que él no ha dado a los Diputados cifras diferentes a las que constan en el Acta y aclara que la problemática actual del Politécnico Colombiano J.I.C es un asunto de malas ejecuciones por decisiones administrativas anteriores, que han derivado en un problema estructural acumulado desde hace varios años y que no es un problema de ahora. Respecto a los programas académicos ofertados en regiones, solicita que el Tecnológico de Antioquia informe cuáles programas continuarían en regiones, para efectos de tener claridad cuando el Departamento haga la oferta de becas a los estudiantes.

Sobre el tema de apoyo económico para el proceso de acreditación institucional, informa que hasta el día de hoy no ha recibido ni el cronograma, ni el proyecto sobre acreditación institucional para poder estudiarlo y determinar los mecanismos de apoyo.

Por otro lado, la doctora Luz Mariela Sorza, le recuerda al doctor Gil Barrera, que la problemática en regiones es que la Institución no puede arriesgar sus registros calificados y sus programas acreditados, cuando financieramente no hay un adecuado respaldo para ofertar programas en municipios donde las condiciones no son las mejores y aprovecha su intervención para despedirse del Consejo Directivo, porque si bien es cierto aún le falta la sesión del mes de julio antes de terminar su periodo el 19 de ese mes, expresa que para la referida sesión no podrá asistir. Los Consejeros, agradecen a la doctora Sorza, sus aportes como representante de los Ex rectores ante el Consejo Directivo.

En este punto de la reunión, se excusan y se retiran las doctoras Luz Mariela Sorza Zapata, Maria Victoria Mejía Orozco y el doctor Jorge Mario Uribe Vélez. No obstante, la sesión continúa porque el quórum deliberatorio no se afectó.

Finalmente, el doctor Gil Barrera, le expresa al Rector que los estudiantes de los municipios están muy contentos con la actividad académica del Tecnológico y que la Administración Departamental, también está satisfecha con los logros a nivel de regionalización propiciados por el Tecnológico y propone que la Institución debe darle mayor claridad a la Secretaría de Educación Departamental sobre los programas que se van a seguir ofertando en las regiones, ya que hay miles de jóvenes esperando la oferta del programa de becas y la Secretaría de Educación debe definir los programas con los que va a salir la convocatoria.

Fecha			<b>CONSEJO DIRECTIVO</b> <b>ACTA No. 5</b>	<b>Secretaría General</b>	
Día	Mes	Año		<b>Código</b>	<b>2000</b>
04	06	2014			

El doctor Portocarrero, aclara que es necesario ponerse de acuerdo para que el Departamento cubra la tarifa y que a la institución no se le pague por estudiante sino por cohorte, para garantizar la sostenibilidad de los programas ofertados y que el Tecnológico de Antioquia no tenga que subsidiar el sostenimiento de esas cohortes en las regiones, sacando recursos de donde no tiene y propone que el compromiso del Departamento se evidencie con mayor eficiencia, para que el Tecnológico no tenga que apoyar el proceso de regionalización, trabajando a pérdida, en lo que tiene que ver con ese tema.

El invitado Alonso Hoyos, interviene en este punto y hace la precisión de que la beca otorgada por el Departamento es para toda la carrera y está vigente hasta que el estudiante termine o se retire y que el Departamento en cada convocatoria invierte 14 mil millones de pesos y que cada estudiante cuesta aproximadamente 11 millones de pesos y otras veces más, porque los programas son más largos y porque también se asumen los costos de movilidad del estudiante, ya que la idea es que la oferta académica sea atendida por estudiantes de municipios cercanos y no exclusivamente por estudiantes del municipio donde se ofrece el programa y afirma que la Administración Departamental no obliga al Tecnológico a ofertar programas en todos los municipios.

Respecto a esto último, el doctor Portocarrero Sierra, informa que con un criterio de responsabilidad, finalizando el 2014-2 el Tecnológico de Antioquia se ha ido retirando paulatinamente de algunos municipios y solamente quedará en 23 de estos en el 2016, e insiste en que se haga una reunión pronto para establecer y adecuar los mecanismos de apoyo financiero, definiendo unos centros pilotos que se atiendan con programas fuertes a estudiantes de municipios vecinos a ese centro piloto.

Por su parte, el representante de los egresados, Romel Aguirre Holguín, solicita que la Gobernación debe fortalecer económicamente a la Institución para garantizar la sostenibilidad de las cohortes de los programas ofertados y considera que el Departamento debe sentarse con el Tecnológico a definir esta situación para buscar un equilibrio y respetar la dignidad de los estudiantes y así evitar que los programas tengan que cerrarse y considera que ante la afirmación que hizo el Secretario de Educación de que en los últimos 4 o 5 años se ha triplicado los aportes para el Politécnico, es necesario revisar el mecanismo que se aplica para la distribución de los aportes del Departamento, porque no se ve bien de que al Tecnológico se le castiga con los referidos aportes a pesar de que viene marchando bien en su gestión fiscal según el reporte entregado por la Contraloría Departamental.

El doctor Gil Barrera, plantea que la asignación de recursos no ha obedecido a factores subjetivos y aclara que la Ordenanza expedida el pasado diciembre y que estableció la base presupuestal para el Tecnológico y el Politécnico, fue producto de 3 meses de reuniones permanentes. Igualmente, propone que la

Fecha			<b>CONSEJO DIRECTIVO</b> <b>ACTA No. 5</b>	<b>Secretaría General</b>	
Día 04	Mes 06	Año 2014		Código	2000

administración del Tecnológico puede ir adelantando el tema planteado por el señor Rector en reuniones que programen con el doctor Alonso Hoyos.

Por último, el señor Rector, expresa que el proyecto de Acreditación Institucional, se matriculará en Planeación Departamental como un proyecto de inversión y se le hará conocer al señor Secretario de Educación.

A manera de ejemplo, agrega que la sola parte de sistemas para la Institución, vale para este año aproximadamente mil doscientos cuarenta y dos millones de pesos y reitera el compromiso de la Institución con el apoyo a los programas en regiones, simplemente enfatiza la solicitud de que la Administración Departamental se sienta con el Tecnológico de Antioquia para realizar los ajustes que sean necesarios para que el programa de regionalización funcione equilibradamente.

✓ **Informe del Director de Regionalización, doctor José Danilo Álvarez Rodríguez.**

El doctor Gil Barrera, propone que este punto del informe de regionalización se aplase para el siguiente Consejo, propuesta que es aprobada.

**4. Proposiciones y varios.**

No hubo temas adicionales para discutir.

Siendo las 9:10 a.m. se da por terminada la sesión.

  
**FELIPE ANDRÉS GIL BARRERA**  
 Presidente

  
**JOHN REYMON RÚA CASTAÑO**  
 Secretario